

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 11369** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 24 de abril de 2001 por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, mediante proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos.*

Advertido error en el texto de la Orden de 24 de abril de 2001 por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, mediante proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo de 2001, se realizan las siguientes modificaciones:

En la página 17130, en el anexo I (Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo), en el ámbito geográfico de Asturias, en el número de documento nacional de identidad de doña M. Enriqueta Gutiérrez Rodríguez (núm. orden 7) donde dice: «11.0039.709», debe decir: «11.039.709».

En el mismo ámbito geográfico de Asturias, en el número de documento nacional de identidad de doña Cecilia Corte González (núm. orden 10) donde dice: «3.286.789», debe decir: «32.867.789».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 11370** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 27 de abril de 2001 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo.*

Advertido error en el texto de la mencionada Orden, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 junio de 2001, a continuación se transcribe la correspondiente rectificación:

Página 19583. En la columna, méritos específicos. Donde dice: «Experiencia funcional en aplicaciones Sanitarias y de Consumo...»; debe decir: «Experiencia funcional en aplicaciones Sanitarias y de Consumo 2».

MINISTERIO DE ECONOMÍA

- 11371** *ORDEN de 6 de junio de 2001 por la que se corrigen errores de la de 16 de mayo de 2001, por la que se convoca concurso específico (2.E.01) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía.*

Advertidos errores en la Orden de 16 de mayo de 2001 por la que se convocaba concurso específico (2.E.01) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía («Boletín Oficial del Estado» del 31) se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 19144, número de orden 19, en la columna méritos específicos. Puntos, donde dice: «Experiencia de Secretaria», debe decir: «Experiencia de Secretaria. 3».

En la página 19145, número de orden 22, en la columna méritos específicos. Puntos, donde dice: «Experiencia (mínima de diez años) en una Secretaría General Técnica. En una Secretaría General Técnica. 2»; debe decir: «Experiencia (mínima de diez años) en una Secretaría General Técnica. 2».

En la página 19154, número de orden 52, columna descripción de funciones más importantes, donde dice: «Recopilación y manejo de legislación, así como temas relacionados con energía (...)», debe decir «Recopilación y manejo de legislación, así como temas relacionados con energía (...)».

En la página 19162, número de orden 73, columna descripción de funciones más importantes, donde dice: «Realizar estudios relativos a mercados financieros internacionales, monetarios, renta fija y renta variable», debe decir: «Realizar estudios e informes relativos a la adaptación del euro, apoyo en las campañas institucionales del Tesoro y relaciones con organismos internacionales». Y columna méritos específicos. Puntos, donde dice: «Dominio de dos idiomas comunitarios. 2. Experiencia en realización de estudios macroeconómicos y de mercados financieros. 4. Experiencia en utilización de técnicas cuantitativas. 2», debe decir: «Dominio de dos idiomas comunitarios. 2. Experiencia en foros económicos internacionales e instituciones comunitarias. 4. Experiencia en gestión de proyectos. 2».

En la página 19169, número de orden 98, columna méritos específicos. Puntos, donde dice: «Conocimiento y experiencia en desarrollo y administración en entornos w.w.w.8java, javascript,IIS)», debe decir: «Conocimiento y experiencia en desarrollo y administración en entornos www.(java,javascript,IIS)».

En la página 19183, número de orden 126, columna centro directivo nueva estructura R. D. 1371/2000, donde dice: «Jefe Área Asia Central», debe decir: «Jefe Área China».

El plazo a que hace referencia la base tercera. 1, de quince días hábiles empezará a contar, para los puestos número de orden 19, 73 y 126, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario general técnico, Juan Daniel Salido del Pozo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Organización.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 11372** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Cádiz.

Corporación: Jerez de la Frontera.

Número de código territorial: 11020.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de marzo de 2001).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Animador Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial cuidador.